

Los pescadores de Barbate recibirán en junio las ayudas por el veto de la sardina

Noticias

Esta ayuda compensatoria ha quedado fijada en un importe líquido de 217.992 euros

Un total de 312 pescadores y tripulantes de Barbate (Cádiz) afectados por el cierre de la pesquería de sardina recibirán, entre el 10 y el 20 de junio, las ayudas acordadas con el Gobierno Central para compensar este veto.

Esta ayuda compensatoria, que ha quedado fijada en un importe líquido de 217.992 euros, ha sido gestionado por el Instituto Social de la Marina, el organismo del Ministerio de Empleo y Seguridad Social para los trabajadores del mar, según ha informado el Gobierno a través de un comunicado.

El subdelegado del Gobierno en Cádiz, Javier de Torre, ha indicado que el Gobierno va a proceder al abono "una vez revisados y resueltos los expedientes tramitados por este motivo".

En total solicitaron la ayuda 326 pescadores correspondientes a 26 embarcaciones. De ellas catorce solicitudes han sido denegadas por diferentes motivos como deudas con la Agencia Tributaria o con la Seguridad Social.

El Plan de gestión para la pesca de sardina, aprobado por el Gobierno de España, "era la única alternativa para evitar la imposición de un TAC (Total Asumible de Capturas) más restrictivo y para siempre, por parte de la UE", ha asegurado De Torre.

Ese Plan de gestión conllevaba el cierre de la pesquería de sardina desde el 20 de septiembre, al alcanzarse en conjunto el total de capturas recomendado por la regla de explotación acordada con Portugal en función de la biomasa calculada por CIEM, es decir, 20.500 toneladas.

El pasado 6 de abril, el sector de cerco del Golfo de Cádiz alcanzaba un acuerdo sobre la gestión de la pesquería de la sardina en su caladero, al concertarse un reparto de cuota por barcos y puertos que se traducirá en una mejor explotación del recurso en función de las condiciones del mercado y la decisión de cada operador.

En la reunión, celebrada en la Delegación del Gobierno en Andalucía, en Sevilla, se adoptaron medidas que permitirán una explotación más sostenible y rentable de la sardina.

El acuerdo de reparto de cuota por barcos y puertos alcanzado asignaba un 32 % de la cuota mensual a los barcos gestionados por el puerto de Isla Cristina y un 30 % al otro puerto onubense, el de Punta Umbría.

A los gaditanos de Barbate y Sanlúcar de Barrameda les asignaron un 30 y 8%, respectivamente.

Redacción